OC-DA-132

ago. 22 (Rev.)
OC-23-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, MARCOS G. VALENTIN FLORES (nombre), funcionario principal de 4062 (número de entidad)

MUNICIPIO DE SABANA GRANDE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se otorgaron 314 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En SABANA GRANDE, Puerto Rico 23 de SEPT. de 2024 .

Declarante

Afidávit Núm. 13,535

Jurado y suscrito ante mí por MARCOS G. VALENTIN FLORES, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de SABANA GRANDE, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL.

En SABANA GRANDE, Puerto Rico, hoy 23 de SEPT. de 2024 .

JOSE R. MILAN NEGRON • Abogado Notario •

Notario Público

Al ser el Municipio de Sabana Grande una entidad gubernamental, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el siguiente documento está exento del pago de arancel. Según la ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada. Artículo 1.055, Exención de Derechos (21 L.P.R.A. 7086).

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.